



Lorenzo Córdova pide a Presidencia leer Constitución tras reclamo a la Corte

RAÚL RAMÍREZ

El exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, criticó la postura de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República sobre el Plan B de Reforma Electoral, donde pidió leer la Constitución para evitar cualquier tipo de conflicto.

Esto, luego de que el Gobierno de México advirtiera que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalida el proceso legislativo del Plan B de la reforma electoral incurriría en sustituir al Congreso de la Unión.

En el texto, el Gobierno Federal cuestiona que la Suprema Corte tendría parámetros ideológicos para juzgar la primera parte del Plan B.

"Existen dos parámetros distintos: uno para revisar las leyes del régimen neoliberal (en cinco años no se ha querido dictar sentencia), y otro distinto para las normas que legítimamente expide la soberanía popular en busca de la

transformación que exige el pueblo de México (se resolvería en tres meses), a pesar de que se trata de la misma norma impugnada", se apuntó en el documento.

Sin embargo, Córdova Vianello criticó en redes sociales la lectura "dogmática" que se le da a la Constitución mexicana.

"A veces leer la Constitución (completa y no solo lo que dogmáticamente nos interesa) puede ayudar a resolver conflictos trascendentales como el que hoy vive la Consejería Jurídica. Privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos



Norma Lucía Piña Hernández

#DemocraciaConstitucional", detalló.

El Pleno de la Suprema Corte analizará a partir de este lunes el proyecto de sentencia presentado por el ministro Alberto Pérez Dayán, con el que se plantea invalidar la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral, dijo Córdova Vianello.

